



POKATUVETE
Mañahapavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

CIRCULAR GABINETE N° 03/2019

Asunción, 24 de mayo de 2019.-

El Ministro – Auditor General, comunica a los responsables de las Auditorías Internas Institucionales de las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, que el Informe del Grado de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, correspondiente al primer semestre de 2019, a ser remitido al Presidente de la República, será elaborado a partir de los datos obtenidos del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE).

Motivo por el cual se recuerda a los responsables de las Auditorías Internas Institucionales que la utilización de la herramienta informática es obligatoria, conforme a lo establecido en el Decreto N° 7271/2017 “Por el cual se aprueba y adopta el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo” y la Resolución AGPE N° 290/2017 que reglamenta el uso del Sistema.

Atentamente,



Abog. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21) 493 171-5
Asunción – Paraguay